



Concesionaria

Ruta al Sur

NIT. 901.482.899-1

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Publicación de Citación para la comunicación personal del valor de la mejora contenida en el oficio No. PRE-RS-001156 de fecha 15 de enero del 2024, Predio SMN-7-058, dirigida a la **PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS** y se fija por el término de cinco (05) días en la cartelera oficial de la Concesionaria Ruta al Sur S.A.S. a las 07:00 am, el día 01 de febrero del 2024.

Firma 
Cargo: Director predial

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Publicación de Citación para la comunicación personal del valor de la mejora contenida en el oficio No. PRE-RS-001156 de fecha 15 de enero del 2024, Predio SMN-7-058, dirigida a la **PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS** y se desfija de la cartelera oficial de la Concesionaria Ruta al Sur S.A.S. a las 06:00 pm, el día 07 de febrero del 2024, conforme lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Firma 
Cargo: Director predial

Bogotá D.C., 15 de enero del 2024.

Señores:
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS
NIT No. 846.003.890-1
Dirección: "C2 5A10".
Vereda: **PUERTO UMBRÍA**
Municipio: **VILLA AMAZONICA - VILLAGARZÓN**
Abscisa Inicial: **Km 45+567,88**
Abscisa Final: **Km 45+697,34**

REFERENCIA: Contrato de Concesión Bajo Esquema de APP. No. 012 del 2015, proyecto vial SANTANA – MOCOA – NEIVA.

ASUNTO: Citación para Comunicación valor de mejoras - Predio SMN-7-058.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 37 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos se sirvan comparecer personalmente o por medio de apoderado, al recibo de la presente comunicación en la oficina de gestión predial, ubicada en la Calle. 24 No. 7A-19, barrio Jorge Eliecer Gaitán, Edificio Miguel Ángel, primer piso, Mocoa - Putumayo, en horario de oficina (8:00 a.m. – 12:30 m -- 2:00 p.m. – 6:00 p.m.), con el fin de recibir personalmente Comunicación del valor de las adquisición de mejoras en predio propiedad por determinante legal de la NACIÓN, administrado por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), denominado **C2 5A 10**, vereda **PUERTO UMBRIA**, del municipio de **VILLAGARZON**, en el departamento del **PUTUMAYO**, identificado con número predial **868850200000000020001000000000**, sin matrícula inmobiliaria, e individualizado internamente con la ficha predial **SMN-7-058**.

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, teniendo en consideración que la obra en mención contribuye al progreso y desarrollo de nuestro país.

Cordialmente,

JUAN CARLOS
MARIA CASTAÑEDA
CASTANEDA
Digitally signed by
JUAN CARLOS
MARIA CASTAÑEDA
Date: 2024.01.15
21:36:52 -05'00'

JUAN CARLOS MARÍA CASTAÑEDA
Representante Legal
CONCESIONARIA RUTA AL SUR S.A.S.

Copiar: Archivo Concesionaria.
Anexos: N/A.
Proyecto: JAGP - Abogado Predial.
Revisor: SAD - Dir. Predial / MPS Dir. Jurídica SPV